



Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
 Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
 Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
 Exts. 2158, 2417, 2418

1997-98  
 Certificación número 6

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 28 de agosto de 1997, en atención a la Parte 4 de su Reglamento Interno, Capítulo XIII, llevó a cabo las elecciones para constituir sus Comisiones Permanentes para el año académico 1997-98, y determinó mediante

**ACUERDO:**

Que los siguientes miembros constituirán la **Comisión Permanente de Asuntos Claustrales para el Año Académico 1997-98:**

- Prof. Waldo Torres
- Prof. Rafael Aragunde
- Bibl. Nilda Aponte
- Representante Estudiantil a la Junta Universitaria

Según el Artículo 45 del Reglamento Interno del Senado Académico, en esta Comisión estarán representadas las áreas de Ciencias, Artes, Escuelas Profesionales y Biblioteca, así como el Sector Estudiantil. La Decana de Asuntos Académicos, o su delegado, será miembro. Presidirá la Comisión uno de los miembros docentes electos.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
 Sylvia Tubéns Castillo  
 Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

*Mariano García*  
 Mariano García  
 Presidente Interino  
 Senado Académico





Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
Exts. 2158, 2417, 2418

1997-98  
Certificación número 82

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 27 de marzo de 1998, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sr. David Rodríguez, Presidente del Consejo de Estudiantes, a los efectos de enmendar la Certificación número 6, 1997-98. Dicha Certificación contiene la composición de la Comisión de Asuntos Claustrales para el año académico 1997-98.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad el siguiente

**ACUERDO:**

**Enmendar la Certificación número 6, 1997-98, para que sea la Representante Estudiantil a la Junta Administrativa la que pertenezca a la Comisión de Asuntos Claustrales, en lugar de la Representante Estudiantil a la Junta Universitaria.**

El Reglamento Interno del Senado Académico, en su Artículo 45 establece que integrará la Comisión, entre otros, "un (1) miembro de la representación estudiantil ante la Junta Académica, electo por ésta".

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

*Rafael Rivera Lehman*  
Rafael Rivera Lehman  
Rector y Presidente Interino  
Senado Académico

